

REUNIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 536

FECHA: 25 de septiembre de 2008

HORA: Desde las 8:00 a.m. hasta las 2:30 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Edificio Centro de Control - CHEC S.A. E.S.P.

ASISTENTES

5.2. PRESENTACIÓN POLÍTICA AMBIENTAL EPM

La doctora Olga Lucia Velez Arango, Subdirectora de Relaciones Externas y Medio Ambiente de EPM, presenta la Política Ambiental del Grupo Empresarial, la cual fue desarrollada de manera conjunta en el marco del proyecto “Direccionamiento Ambiental Estratégico” –DAE- fase I, realizado en el 2007, con la participación de las filiales, mediante el cual se buscó formular e implementar un Plan Ambiental Estratégico a mediano plazo (2008 - 2012) para el Grupo Empresarial EPM, que posibilite y facilite el cumplimiento de la MEGA y que sirva como instrumento de planeación que oriente y encauce la gestión ambiental del Grupo, garantizando la sostenibilidad y competitividad de cada negocio y empresa.

La nueva política ambiental es la siguiente:

“El Grupo Empresarial EPM, como prestador de servicios públicos relacionados con energía, agua potable, saneamiento básico y telecomunicaciones, es consciente de su interdependencia con el ambiente; por lo tanto, debe realizar una gestión ambiental integral de manera proactiva, con criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económica y social.

Así, el Grupo Empresarial EPM, se compromete a aplicar los siguientes lineamientos:

CHEC comprometida con sus grupos de interés en la generación de valor social, económico y ambiental, y con la mejora continua de la Gestión Integral, ofrece el servicio de energía eléctrica a través de su talento humano competente, contribuyendo al desarrollo humano sostenible, acogiendo directrices de tipo legal e iniciativas voluntarias.

- *Velar por el cumplimiento de la legislación ambiental y los compromisos voluntarios suscritos en el ámbito de su actuación.*
- *Realizar la gestión ambiental con enfoque preventivo y hacer uso racional de los recursos que emplea.*
- *Mejorar continuamente el desempeño ambiental, en el marco de las posibilidades tecnológicas y económicas.*
- *Promover y fortalecer la **cultura ambiental** de los grupos de interés pertinentes.*

- Afianzar la **comunicación** transparente de la gestión ambiental con los grupos de interés y propiciar su **participación** basados en relaciones de respeto y confianza mutua.

La implementación de diversas acciones que contribuyen a mitigar el cambio climático, constituye un testimonio de la responsabilidad ambiental del Grupo Empresarial EPM.

Expone los lineamientos de la nueva Política y hace la sustentación de cada uno de sus puntos y de la forma como se interrelaciona con el cumplimiento de la MEGA.

Para terminar, solicita a la Junta Directiva aprobar y adoptar la Política Ambiental del Grupo Empresarial, de manera que se dé cumplimiento a los compromisos allí establecidos.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad la nueva Política Ambiental del Grupo Empresarial.

El documento que contiene la información mencionada forma parte integral de la presente acta radicado como anexo ocho, comprendido entre los folios 1 al 6.

Siendo la 2:30 p.m., se dio por terminada la reunión.

LUIS CARLOS RUBIANO ORTEGÓN
Presidente

MARÍA CRISTINA TORO RESTREPO
Secretaria